

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 015 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo del año 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Colliá; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretaria de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria, Dra. Judit Díaz Bazán; Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos, y Tecnología Médica, Lic. Valeria Garay.-
- Anexos:
- Presentación del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán.
 - Presentación del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca.
 - Presentación del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. DANIEL GOLLAN, MINISTRO DE SALUD. DR. SALVADOR GIORGI, JEFE DE GABINETE.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. PAOLA BENÍTEZ, MINISTRA DE SALUD	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. FABAIN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. DANIEL FERRANTE, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN DE RED	Salta	DR. JUAN JOSE ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, GABRIELA BARBAS	San Juan	DRA. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD DRA. ALINA ALMAZAN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD, DRA ROSA DAVILA, VICEMINISTRA
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL GÓMEZ, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD.
La Rioja	DR. JUAN VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD



ORDEN DEL DÍA

- 1.-Avances del Plan de vacunación (grupos cobertura, registros, etc.)
- 2.-Situación del sistema de salud, ocupación y necesidades.
- 3.-Medidas de mitigación y control en las provincias.
- 4.-Situación epidemiológica: indicadores

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que es una reunión importante para actualizar la información con respecto a las vacunas y la situación epidemiológica de las provincias y sus medidas, dado que los meses de junio y julio son meses complicados por el clima. Además, se registra un pico en la ocupación de camas de terapia intensiva (2.000 mil camas más que el año pasado), impactando en la mortalidad, y en la utilización de oxígeno y de drogas sedantes, por lo que resulta necesaria la planificación de estas cuestiones con la mirada de todas las provincias.

Informa que la semana pasada se distribuyeron 2.600.000 dosis, y refuerza la importancia del registro de las dosis aplicadas por las provincias.

En el día de hoy, llegaron 2.150.000 dosis de vacunas Astrazeneca, las que serán distribuidas a las jurisdicciones y pueda escalar la vacunación, encontrándose la Argentina cercana al cumplimiento del hito objetivo de 15.000.000 de vacunados.

Para el mes de junio se tiene planificada la entrega de 3.500.000 dosis correspondientes al contrato bilateral de Argentina con Astrazeneca, y agrega que llegaron 860.000 dosis de Covax, 1.000.000 de dosis Sputnik y además informa que se está trabajando en la llegada del segundo componente de esta última.

Asimismo, informa que se viajó a México, para la liberación y control de calidad de las dosis producidas entre la Argentina y México, conversándose sobre la posibilidad de que México adelante dosis a la Argentina, ya que su país se encuentra con un descenso sostenido de casos.

Respecto al viaje a Cuba, expone que tuvo como objetivo conocer las vacunas que se encuentran desarrollando, de las cuales tres (3) se encuentran muy avanzadas (Soberana 02 y Soberana plus); tanto la vacuna Abdala y la vacuna Soberana, han completado la fase 3 y están cercanos al número de población vacunada para poder realizar el corte de eficacia.

Cuba tiene más de 700.000 personas vacunadas con dosis Abdala; 400.000 con dosis Soberana, y se están rastreando los avances; toda esta información está siendo analizada por los expertos y se está trabajando en convenios de uso y colaboración.

Sin perjuicio de ello, se continúan negociando por vacunas Sinopharm, Moderna y Pfizer.

1.-Avances del Plan de vacunación (grupos cobertura, registros etc.)

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Presentación de la provincia.



Agrega que la capacidad máxima de vacunación los fines de semana es de 10.000 personas en tres nodos sanitarios, pudiendo escalar la misma cantidad diaria.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Respecto a la vacunación, informa que cuentan con un 100% de cobertura en personal de salud y adultos mayores de 70 años, por lo que se inició la vacunación en mayores de 60 años y se ha avanzado con la población de 18 a 59 años con factores de riesgo, teniendo un poco de demora en la vacunación docente. Todos estos números corresponden a primeras dosis.

Expone que, para la semana del 7 de junio, se empezará a vacunar a la población de 18 a 59 años sin factores de riesgo como estrategia, ya que observaron la disminución de edad en los casos con mayor gravedad. La máxima capacidad de vacunación en una semana es de 13.000 personas.

Por otra parte, manifiesta tener dificultad con el impacto del registro de las vacunas aplicadas en el Nomivac, en tanto cuentan con alrededor de 11.000 mil vacunas aplicadas y cargadas, pero no se ven aún reflejadas.

Por último, expone que si se adoptara la decisión de vacunar grupos por actividad es importante que se haga la recomendación a nivel nacional y tener consensos entre las provincias, por ejemplo, con la población privada de la libertad.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Se encuentra vacunando residencias de larga estadía, personas en situación de encierro y personal de salud con una cobertura del 100 %; con respecto a adultos mayores de 70 años, la cobertura es del 81%, y en personas mayores de 60 años, es de un 80%; informa que se reabrió la vacunación del personal estratégico para completar la vacunación del personal de seguridad y docente.

Menciona que cuentan con una capacidad de vacunación de 35.000 personas por semana, la que es posible escalar.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Expone que se ha acelerado el ritmo de vacunación, pero que a ello debe agregarse las medidas de restricción, ya que es necesario bajar el nivel de circulación.

Se ha llegado a 8.000.000 de personas registradas para vacunación, de los cuales 2.000.000 son de grupos no priorizados, por lo que las proyecciones del INDEC muchas veces pueden no coincidir con las proyecciones de vacunación, dado que se originan en el censo 2010.

Por último, informa que, en la actualidad, la capacidad de vacunación es de 106.000 vacunados por día, pero esta capacidad podría escalar. Asimismo, manifiesta que se está utilizando la estrategia de visitar casa por casa para la inscripción a la vacunación; y se aplicaron cuatro millones (4.000.000) de primeras dosis.

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Informa que ya se aplicaron más de un millón (1.000.000) de dosis de las cuales, setecientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y siete (776.947) corresponden a primeras dosis y doscientas treinta y seis mil doscientos noventa y dos (236.292) a segundas dosis.

Cuenta con una capacidad de vacunación de 15.800 dosis diarias en la ciudad capital, y en el interior, alrededor de 15.000 dosis diarias, con una posibilidad de escalar entre 80.000 y 100.000 dosis diarias.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Con respecto a la campaña de vacunación, informa que se ha ido avanzando, generándose en este momento la inscripción para el rango personas sin comorbilidades de más de 55 años y menciona que se encuentra con dificultades para que se inscriban los grupos más vulnerables, por lo que se están desplegando campañas territoriales de vacunación.



La capacidad de vacunación de la provincia es de 19.000 dosis diarias, la cual puede ser ampliada.

Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Informa que cuenta con un 96% de vacunas aplicadas.

Ministerio de Salud de la provincia de Misiones

El porcentaje de la población objetivo vacunada es amplio, alrededor de 117.000 (mayormente adultos de más de 60 años), pudiendo disminuir la edad de los grupos a vacunar; también observa que ha aumentado el contagio en personas jóvenes de 40 años en promedio.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Considera que es importante que de a poco se amplíe la población objetivo, por lo que se está trabajando con la CoNaIn en la incorporación de grupos, siempre priorizando la población de riesgo, para luego definir estrategias por provincias específicas, como, por ejemplo, la inclusión de transportistas, personas embarazadas, las personas que tienen dificultad en el acceso a la salud, el personal de seguridad y defensa.

Por otra parte, la recomendación es ir bajando la edad de vacunación de 5 años para abajo, es decir, bajar de 60 a 55, de 55 a 50 y así sucesivamente, ya que considera que ello tendrá más impacto epidemiológico, como así también vacunar a las poblaciones estratégicas específicas de cada provincia como ser del sector de la minería, pesca, embarcaciones, etc. Recuerda también la importancia de vacunar a la población privada de su libertad, o en situación de encierro.

Por otra parte, menciona que se debe comunicar a la población el riesgo que existe y que no se pueden adaptar las medidas de cuidado por demanda de la sociedad, ya que los meses de junio y julio son meses de frío por lo que serán muy complejos.

Expone que entre el 65% y el 80% de las personas que ingresan a terapia intensiva fallecen, por lo que se deben intensificar las medidas de prevención y evitar llegar a esta instancia.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli

Menciona, uno de los grupos objetivos recomendados a vacunar en el plan nacional estratégico de vacunación, son las personas que se encuentran privadas de la libertad, ya que debe asegurarse el derecho a la salud, y esto se encuentra avalado por resolución.

Manifiesta también que, desde el nivel central no se prioriza a ninguna actividad en particular a vacunar, ya que las realidades fácticas y epidemiológicas de las provincias son distintas, por lo que el día miércoles, en el marco de la reunión de la CoNaIn se tratará de definir una matriz general de grupos a vacunar, para que cada provincia pueda ir definiendo sus estrategias.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Respecto al plan de vacunación, informa que han terminado de vacunar en un 100% al personal de salud, en 95% a mayores de 70 años, al 100% de docentes del primer nivel, y se ha iniciado la vacunación de docentes en el nivel secundario. Se está vacunado también a la policía provincial federal, gendarmería y ejército, e se inició la vacunación de personas de 50 años.

Para la vacunación de personas con factores de riesgo (obesos, diabéticos, embarazadas con algún tipo de riesgo) se establecieron tres lugares para que concurra la población a inscribirse a través de un aplicativo. Consulta si desde Nación hay alguna política respecto a las personas embarazadas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Reitera que, en la CoNaIn, se viene discutiendo qué grupos son los priorizados para la vacunación de acuerdo a las evidencias científicas existentes. Expone que cuantos más casos haya, mas mortalidad habrá, por lo que la vacuna no es la única solución, debiéndose disminuir la circulación de personas para bajar el nivel de contagio.



Actualmente se está evaluando la vacunación de personas embarazadas, pero la decisión de vacunar a las mismas, en la mayoría de los países no se viene efectuando. Aún las vacunas compradas no están autorizadas por ANMAT para vacunar a este grupo y agrega que este grupo está licenciado para concurrir a su trabajo.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Informa que, de la última camada de vacunas recibidas, se ha aplicado alrededor del 70%, iniciándose en el día de ayer con la vacunación del personal de gendarmería y fuerza policial federal, y se abrió la inscripción de personas de 50 a 55 años sin factores de riesgos.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Respecto al plan de vacunación, se aplicaron 256.000 vacunas, cubriendo a un 80% de la población objetivo; del viernes al día lunes, se han aplicado alrededor de 40.000 dosis, y se ha iniciado la vacunación del sector de educación, personas con comorbilidades y adultos mayores.

2.- Situación del sistema de salud ocupación y necesidades

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Informa que en estos primeros cinco meses su provincia superó la cantidad de diagnosticados positivos de los diagnosticados en el año 2020, con una alta ocupación de camas críticas con un promedio de edad que ha ido descendiendo.

Asimismo, les resulta compleja la compra de medicamentos analgésicos ya que los proveedores se encuentran sin stock y consulta si se continuarán distribuyendo los kits de protección personal desde el nivel central.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Expone que cuenta con novecientos (900) casos diarios, lo que complejiza la respuesta del sistema sanitario. La tasa de incidencia de los últimos catorce (14) días preocupa, ya que la positividad es alta.

Expone que la ocupación de las camas UTI es de un 80%, encontrándose con mayores complicaciones la ciudad de Paraná. Asimismo, manifiesta dificultades para la obtención de insumos, sobre todo analgésicos, por lo que se está repensando y adaptando las estrategias sanitarias desplegadas.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Expone que la provincia actualmente cuenta con 10.000 casos diarios, y que se encuentra esperando ver el impacto de las medidas de mayores restricciones. La ocupación de camas UTI es del 81%, y en algunos lugares de la provincia es del 110% de ocupación de cama por lo que deben efectuar muchas derivaciones.

Menciona que el problema que detectan en los hospitales municipales, es la falta de medicamentos de analgesia, por lo que desde la provincia se está asistiendo en esas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Informa que el sistema sanitario esta estresado, con una ocupación del 74%-76% de camas COVID por lo que se anunciarán medidas más severas.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

La ocupación de camas de UTI es de un 90%, por lo que se está trabajando en la expansión de las camas críticas, articulando entre el sector público como el privado.

Informa sobre la adquisición de los medicamentos que han solicitado la importación de alguno, trabajando con el laboratorio HLB Pharma, y consulta si habrá alguna compra a nivel central con este laboratorio a fin de sumar la compra jurisdiccional.



Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Informa que la ocupación de camas COVID y no COVID es de 80%.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

La ocupación de camas UTI es de alrededor del 90% y 95%,

La estrategia para combatir la situación epidemiológica ha sido la incorporación de camas en el ámbito de los hospitales, y se agregaron 40 camas UTI en los nodos de atención.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

La ocupación de camas es del 100% y cuenta con personas internadas en guardias con respirador, con una edad promedio de 50 años. Actualmente, registran 40 personas para ingresar a terapia con la imposibilidad de conseguir camas en el sector privado o público.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Informa que el nivel de ocupación de camas es del 40%.

Ministerio de Salud de la provincia de Misiones

Respecto a la cantidad de camas UTI informa que se encuentran con una ocupación de un 52% en toda la provincia, y se viene trabajando con una red de 10 hospitales de tercer nivel para generar la derivación de pacientes.

3.- Medidas de mitigación y control en la provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Informa que se publicó un decreto provincial, donde se identificaba el riesgo sanitario en tres departamentos de su jurisdicción, y se vienen implementando medidas restrictivas muy similares a las del gobierno nacional (suspensión de concurrencia a las oficinas públicas, PCR para el ingreso a la provincia, no reuniones de familia, no actividades deportivas, etc.).

Manifiesta que el recurso humano se encuentra agotado, y que cuentan con un DETECTAR móvil, lo que amplía la capacidad de testeo, pero que aún les resulta complejo el acatamiento de las restricciones por parte de la ciudadanía.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Menciona que su provincia se encuentra adherida al decreto nacional de restricciones, y que se está trabajando en una estrategia de contralor de estas medidas junto a los COES y al personal de seguridad. Y que más allá de que las medidas han acompañado a los comercios, bares y confiterías, los mismos han manifestado su disconformidad, por lo que considera que debe continuar fomentándose las conductas de cuidado e higiene en la población.

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Expone que la provincia continúa con la restricción nocturna, extendiéndose desde las 20 horas a las 6 horas, encontrándose suspendidos los deportes y las actividades peri escolares.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Informa que su jurisdicción adhirió a las restricciones nacionales, restringiendo la circulación a partir de las 23 horas, con circulación de personas por DNI; expone que hay presencialidad en las escuelas en todos los niveles, y se mantienen las prácticas deportivas sin público.

Ministerio de Salud de la provincia de San Luis



Informa que su provincia ha adherido al decreto nacional, y se volvió a establecer la prohibición de circulación de 20:00 a 6:00 horas, habilitando la atención de comercios hasta las 17:00 hs. La circulación es por número de DNI, siendo esto controlado a través de la aplicación TRAZAR desarrollado por la provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Respecto a las restricciones, el Gobernador decidió avanzar conforme el DNU nacional.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Respecto a las medidas informa que se ha impuesto el cierre de comercios a las 22:00 horas y la prohibición de circulación a partir de las 23:00 horas, utilizándose la salida por número de DNI; se han suspendido los eventos permitiéndose solamente las ceremonias religiosas.

-Presentación a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca.

-Presentación a cargo del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani

Comenta que en la reunión del día jueves los prestadores privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han planteado una situación de extremo estrés en la ocupación de camas, varios pacientes utilizando respirador, y las ambulancias con una espera de 8 horas, por lo que invita a participar a la jurisdicción en la próxima reunión a fin de acordar algunas estrategias comunes.

4.- Situación epidemiológica: indicadores

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Expone que su provincia ha superado los trescientos mil (300.000) casos totales con 35.200 casos activos; la tasa de letalidad es de 1.27%, cuentan con 2.400 pacientes internados. Se encuentran realizando testeos a personas sintomáticas y asintomáticas con un promedio de 28.000 testeos diarios.

Actualmente hay una media móvil de 2.800 casos diarios correspondiendo el 57% al interior de la provincia y un 43% a la capital.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Expone que su provincia se encuentra dividida por regiones por lo que se han tomado distintas medidas en cada una de las zonas; en la zona metropolitana se ha tenido un leve descenso de casos en los últimos 14 días con una incidencia de 500 casos cada 100.000 habitantes en la ciudad de Mendoza, donde se encuentra a mayor cantidad de gente.

La región del Valle de Uco y del Este está teniendo mayores complicaciones.

Ministra de Salud de la Nación de Salud, Dra. Carla Vizzotti

Informa que, desde el 22 de marzo, el indicador de situación de alarma es de más de 500 casos cada cien mil habitantes en el período de los últimos 14 días, como también la ocupación de camas superior a un 80%, sugiriéndose disminuir la circulación desde las 18:00 hs.

Expone que estos son algunos de los indicadores o parámetros límites que deben tener en cuenta las jurisdicciones a fin de tomar medidas.

Ministerio de Salud de la provincia de Misiones

Informa que su provincia se encuentra trabajando en territorio testeando, a fin de bloquear barrio por barrio y zona por zona, y vacunar a aquellos que no han podido inscribirse.



Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Expone que han aumentado los casos en su provincia, contando con 8.000 casos activos y un 18% de testeos positivos y con unas 65 personas fallecidas por semana.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Informa que su provincia registra 42.866 personas que han tenido COVID, con un total de 11.665 casos positivos activos, por lo que han notado un incremento de casos, reportando la existencia de muchos casos en embarazadas y personas entre los 20 y 40 años.

Expone que la segunda ola ha tenido impacto mayor en el interior de la provincia como en el sector rural, por lo que se generó un sistema de derivación de pacientes.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Expone que la situación epidemiológica en la provincia es crítica, registrándose un aumento de la cantidad de casos tres veces mayor a los registrados en el mes pasado.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Informa que actualmente están con 3.125 casos activos, algunos departamentos de la provincia están en una situación más grave, con alrededor de 334 casos cada 100.000 habitantes. Se están efectuando test de antígenos y PCR en pacientes sintomáticos y asintomáticos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que siempre es importante saber a cuánto puede escalar la vacunación, revisar el impacto de los registros e ir adoptando medidas a fin de disminuir los casos.

Se debe ir ampliando la vacunación de los grupos objetivo e ir generando consensos sobre los próximos grupos a vacunar y qué medidas adoptar para el mes de junio.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.



CONCLUSIONES

- Iniciar vacunación incorporando grupos de a quinquenios desde mayores a menores, cada vez que se vayan completando la vacunación de los grupos objetivo a fin de que el plan tenga impacto epidemiológico.
- Vacunar a las poblaciones estratégicas específicas de cada provincia de acuerdo a su exposición atendiendo a la realidad provincial.
- Priorizar la vacunación de población privada de su libertad, o en situación de encierro.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta.

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación